

21 de noviembre de 2023

(23-7850)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ASISTENCIA TÉCNICA A PAÍSES EN DESARROLLO ([G/SPS/GEN/181/ADD.16](#))

COMUNICACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La siguiente comunicación, recibida el 20 de noviembre de 2023, constituye la declaración formulada por los Estados Unidos de América en la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC que tuvo lugar del 15 al 17 de noviembre de 2023, y se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

1. Los Estados Unidos se complacen en informar al Comité de su comunicación con signatura [G/SPS/GEN/181/Add.16](#). En la presente comunicación se proporciona información resumida sobre una asistencia técnica de más de 14 millones de dólares EE.UU. patrocinada por los Estados Unidos y prestada entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, cuyo propósito era apoyar a los Miembros en su labor por mejorar su aplicación del Acuerdo MSF.
2. Los Estados Unidos valoran la labor continua del Comité MSF para fortalecer la aplicación del Acuerdo MSF y observan que se trata de un tema de actualidad, ya que el Comité se prepara para informar sobre el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias y para poner en marcha el sexto examen del Acuerdo MSF.
3. Durante el período de que se informa, en el que la programación se vio gravemente afectada por la pandemia de COVID-19, se ha demostrado el compromiso continuo de los Estados Unidos de satisfacer las necesidades de asistencia técnica en evolución de los países en desarrollo y menos adelantados. Hemos invertido recursos y adaptado las actividades para atender los nuevos desafíos para la aplicación del Acuerdo MSF, lo que incluye pasar a formatos virtuales e híbridos para la formación en temas que van desde las enfermedades transfronterizas de los animales y los enfoques sistémicos de auditoría hasta el registro de plaguicidas para la inocuidad de los alimentos.
4. Asimismo, compartimos libremente recursos gratuitos en línea, incluido un conjunto de cursos de formación a distancia sobre MSF disponible en www.SPSCourses.com. Promovemos estos módulos a través de nuestros programas, pero también mediante la divulgación pública, incluida una actividad paralela a la reunión del Comité MSF celebrada en julio de 2021. El número de usuarios mundiales se ha ampliado considerablemente desde 2020 y ahora ha llegado a más de 15.000 personas en más de 240 países.
5. Los Estados Unidos valoran las asociaciones en materia de asistencia técnica. Durante el período que abarca este *addendum*, los Estados Unidos trabajaron en asociación con el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) y otros colaboradores en: 1) tres programas regionales complementarios de bioplaguicidas en los que se aplican enfoques innovadores y fundamentados en principios científicos que ayudarán a luchar contra el aumento de las presiones ocasionadas por las plagas y enfermedades debido al cambio climático; 2) la aplicación del programa de certificación electrónica sobre la solución ePhyto; y 3) la aplicación del instrumento para establecer prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario para el acceso a los mercados (P-IMA), que ofrece un enfoque basado en pruebas para fundamentar y mejorar los procesos de planificación y toma de decisiones relativos a cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

6. Esperamos seguir cooperando con el STDF, los organismos internacionales de normalización y las organizaciones intergubernamentales internacionales en programas sanitarios y fitosanitarios transversales. Además de prestar apoyo financiero a asociados como el STDF y los Fondos Fiduciarios del Codex, reconocemos el valor de aprovechar las competencias y la experiencia de estos asociados estratégicos y con visión de futuro.

7. Los Estados Unidos acogen con agrado la colaboración con los Miembros y observadores en lo que respecta a la mejor manera de facilitar actividades de creación de capacidad que sean fructíferas. También acogen favorablemente contribuciones relativas a los tipos de proyectos de creación de capacidad que serían de interés para los Miembros, incluidos los que se determinen en el contexto del sexto examen que tendrá lugar próximamente.

8. Mantenemos nuestro empeño en prestar asistencia técnica en cuestiones sanitarias y fitosanitarias para aplicar el Acuerdo MSF, a fin de ayudar a los Miembros a cumplir sus obligaciones internacionales y de facilitar un comercio seguro de productos agrícolas.
